

Año X.

Santander 22 de Abril de 1891.

Núm. 48.

OSTRAS DE CUDON RIA DE SUANCES.

Se venden á precios económicos en el
RESTAURANT REGATILLO

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE
Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.
TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Carnes.—Ternera con setas, pollos con guisantes, carne en salsa con alcachofas, salchichas con arroz y cordero asado.
Pescado.—Merluza y salmón á la vinagreta.
Mantecadas de Astorga.

ARMANDO LOPEZ.

En el número anterior de EL CORREO apareció reproducido un artículo de nuestro querido colega sevillano *La Union Mercantil é Industrial* refiriéndose al joven montañés cuyo nombre nos sirve de epigrafe para este escrito y en vista de pruebas, vamos á hablar hoy, por cuenta propia de Armando Lopez, de 14 años de edad, natural de Santander, que con los primeros trabajos producidos con su inexperto lápiz, ha logrado llamar en Sevilla la atención de los maestros en el arte, que ven en tan aprovechado joven una legítima esperanza; uno de esos seres privilegiados que han venido al mundo para proporcionar páginas de gloria á la patria donde nacieron.

Segun recordarán nuestro lectores, en el escrito del número anterior á que al principio aludimos, se le retrataba como á un verdadero génio que se anuncia en todas las manifestaciones de su existencia y se procuraba buscar medios de proporcionarle alas que le permitan tender sus vuelos hacia las elevadas regiones del arte donde sin duda tiene un puesto reservado el novel pintor paisano nuestro y residente en Sevilla.

La Union Mercantil dirigía sus ruegos á la Diputacion de Santander para que subvencionase los estudios de Armando y vamos hacer causa comua con el colega andalúz, ahora que hemos visto las pruebas de los méritos de su patrocinado por si no fueran suficientes, que para nosotros resultan sobradísimas, las razones aducidas por el cofrade al hacer la apología del iniciado génio montañés.

Nuestro estimado amigo, el conocido comerciante de esta plaza D. Regino Ceballos Lopez, ha recibido de Sevilla algunos trabajos debidos al lápiz de Armando, con objeto de presentarlos á la Diputacion provincial para que ésta pueda apreciar los adelantos del artista en embrión. Entre aquellos figura la cabeza de fraile con capucha de que hizo mencion el articulista del periódico sevillano.

Somos profanos en la materia; pero no obstante nos atrevemos á asegurar que aquel cuadro al óleo es una prueba evidente de que en el joven para quien se pide proteccion, existen condiciones excepcionales en el cultivo del difícilísimo arte de Apeles.

Celebramos haber tenido ocasion de admirar aquellas labores de un niño de catorce años, que apenas hace tres meses se dedica al estudio del dibujo, porque hemos podido así comprender y comprobar cuan justas y merecidas son las laudatorias apreciaciones que consignaba en su artículo *La Union Mercantil é Industrial*, de Sevilla.

Despues de esto solo esperamos que los señores diputados se hagan cargo de las producciones de Armando Lopez y que en vista de los antecedentes que tanto le favorecen vea de contribuir á dotar de alas á ese génio montañés que nos auguran de Sevilla y que sería verdadera lástima se malograra por falta de recursos para proseguir los estudios que con tanto aprovechamiento ha comenzado.

Desde luego comprendemos, como lo hacia en su artículo el precitado colega sevillano, que la Diputacion provincial de Santander atraviesa una situacion financiera poco propicia para crearse más obligaciones de las que pesan sobre su erario,

Pero así y todo cuando se trata de casos excepcionales como el presente es preciso hacer un sacrificio y poner en condiciones de estudiar a un joven ávido de elementos y dotado de facultades para que podamos decir algun dia con leítimo orgullo:

—Armando Lopez; ese pintor tan renombrado en el mundo artístico, es paisano nuestro.

No dudamos que la Corporacion provincial estimará como nosotros este asunto que tanto puede importar al buen nombre de la Montaña.

A LAS AUTORIDADES LOCALES.

En estos últimos dias se han registrado algunos casos de mordeduras de perros, que pueden originar gravísimos perjuicios y creemos cumplir con un sacratísimo deber llamando la atención de nuestras autoridades acerca de lo que sucede á fin de que se dicten enérgicas disposiciones que pongan á salvo de disgustos de tal índole á los habitantes de la capital y su provincia.

Dias pasados, el fiel de Cuatro Caminos don Demetrio Ceballos puso en conocimiento de los agentes de la autoridad que por aquellos sitios habia pasado un perro en estado sospechoso que mordió á varios individuos de su raza.

No sabemos qué clase de disposiciones habrán dictado las autoridades, pero es lo cierto que necesitamos ver á salvo la seguridad personal con relacion á los ataques de la raza canina y que si se descuida este servicio pueda ocurrir funestísimos percances.

Además en distintas calles de la poblacion han ocurrido últimamente acometidas de perros á personas que transitaban tranquilamente; viéndose estas bruscamente interrumpidas en su camino y obligadas á dirigirse á la casa de socorro con objeto de que les curaran las heridas que recibieran en sus inesperados encuentros.

Pero es el caso que no solo en la ciudad acontecen tamaños disgustos; en los pueblos rurales pasa dos cuartos de lo mismo y los peligros son mucho más graves porque las precauciones con los perros vagabundos resultan un mito para las autoridades locales.

Bueno que aquí dirijamos todas las súplicas al Sr. Alcalde para atajar el mal, pues que hay agentes que tienen la exclusiva mision de echar el lazo á los perros abandonados; y aunque pocos son aquellos empleados municipales para poblacion tan grande podemos conceptuar á cubierto tan importante servicio con solo recomendar que no sea descuidada la persecucion de canes vagabundos, dia y noche, con lo que creemos al vecindario libre de contingencias perrunas.

Desgraciadamente no sucede igual con los pueblos rurales y esto nos mueve á llamar la atención de nuestra autoridad civil.

En los Ayuntamiento de la provincia reina en tal asunto el más completo abandono, y esto puede ser origen de multitud de casos de hidrofobia.

Por las callejas de todas nuestras aldeas transitan en completa libertad perros villanos, que las leves los tienen sentenciados á *cadena perpétua*.

Pues bien; ese abandono por no llamarlo tolerancia tratándose de evitar casos gravísimos al género humano, puede trasmitir sus dolorosas consecuencias á la ciudad donde en algunas ocasiones han entrado perros hidrófobos mordiendo á cuantos individuos

—14—

La madre no comprendió. La cantinera insistió:

—Te pregunto la edad de esto.

—¡Ah! dijo la madre, diez y ocho meses.

—Ya es viejo, dijo la cantinera. Ya no debe mamar más; será preciso destetarlo: le daremos rancho.

La madre comenzaba á tranquilizarse. Los dos niños, que se habian despertado, se mostraban más curiosos que asustados. Admiraban los plumeros de la tropa.

—¡Ah! dijo la madre, tienen mucha hambre, y añadió:

—Ya no tengo leche.

—Se les dará de comer, dijo el sargento, y á ti tambien. Pero vamos á otra cosa. ¿Cuáles son tus opiniones políticas?

La mujer miró al sargento y no comprendió.

—¿Entiendes mi pregunta?

La mujer balbuceó:

—15—

—Entré en un convento muy joven; pero despues me salí, y no soy religiosa; las madres me enseñaron á hablar francés. Mi aldea ha sido incendiada, y nos hemos venido contanta ligereza, que no he podido ni áun ponerme los zapatos.

—Te pregunto cuáles son tus opiniones políticas.

—No entiendo de eso.

El sargento prosiguió:

—Es que hay espías; y álos espías se les fusila. Vamos, habla; tú no pareces gitana: ¿cuál es tu patria?

Ella continuó mirándole sin comprender; el sargento repitió:

—¿Cuál es tu patria?

—No sé, dijo ella.

—¡Cómo! ¿No sabes de qué pais eres?

—¡Ah! mi pais sí.

—Y bien, ¿de qué pais eres?

La mujer respondió:

—18—

hombre, y bastante moftetudo.

—Alan, dijo la madre.

—Son guapos estos niños, dijo la cantinera, y ya se dan aires de personas.

El sargento volvió á insistir.

—Habla, pues, ¿Tienes casa?

—Tenia una.

—¿Dónde?

—En Azò.

—¿Por qué no estás en tu casa?

—Porque la han quemado.

—¿Quièn?

—No lo sé. Ha habido una batalla.

—¿De dónde vienes?

—De allí.

—¿A dónde vas?

—No lo sé.

—Vamos al caso. ¿Quièn eres?

—No lo sé.

—¿No sabes quièn eres?

—Somos fugitivos.

de su raza encontraron en su vertiginosa carrera.

Estos antecedentes; estos temores tan grandes nos mueven á dirigir nuestras súplicas al señor Baztán, gobernador civil de la provincia.

Al determinarnos á hacerlo, le suplicamos encarecidamente que mire con predilección este asunto teniendo en cuenta la peligrosa época en que nos encontramos, y trasmita órdenes á todos los alcaldes para que adopten las mayores precauciones con la raza canina que tan expuesta se encuentra á enfermar de la rabia, tanto más si dejamos que en los pueblos rurales reine el abandono que á tantos y tan graves percances expone.

SECCION DE NOTICIAS.

Esta tarde celebrará el Ayuntamiento sesion ordinaria.

Por supuesto, si para ello se reune suficiente número de concejales.

Han sido puestos á disposicion del juzgado correspondiente un hombre y una mujer, vecinos de San Miguel de Aguayo, por robo de un reloj de plata y una cadena de D. Carlos Fernandez.

La guardia civil del puesto de Lantueño rescató las alhajas al verificar la captura de dichos individuos.

Los socialistas de Santander celebrarán reunion el domingo próximo para acordar la conducta que han de seguir el día 1.º de Mayo.

La direccion del Instituto provincial de segunda enseñanza hace saber que en todo el mes de Mayo, y sin que haya más tiempo que este, deben satisfacer los alumnos matriculados cinco pesetas por cada asignatura, en papel de pagos al Estado, y un sello móvil que debe unirse á los pliegos de papel de pagos al Estado.

Así mismo hace saber que los alumnos de enseñanza libre deben presentar las solicitudes pidiendo examen en Junio, en la primera quincena de Mayo, debidamente justificadas, expresando por su orden las asignaturas en que se solicita examen.

Los elementos políticos echan el resto por obtener el triunfo de sus candidatos en las próximas elecciones para concejales, que prometen ser reñidas.

Si obtuviéramos buen fruto podríamos dar la lucha por bien empleada.

Varias de las familias de los naufragos del 25 de Abril del año último han dispuesto que todas las misas que se cele-

bren pasado mañana viernes á las diez en la iglesia de Santa Lucia sean aplicadas por el eterno descanso de las almas de los infelices que perecieron en nuestra costa aquel día de tristísima recordacion.

Habiéndose recibido de la Direccion general de la Deuda la orden de pago de los intereses vencidos en 1.º del corriente de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, desde hoy se satisfacen por esta sucursal del Banco de España los correspondientes á títulos depositados ó entregados en garantia de operaciones como así mismo las facturas hasta el número 45 inclusive, presentadas en la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

Igualmente se procederá al pago de los de la Deuda municipal pertenecientes al citado vencimiento de 1.º del presente mes.

Indistintamente se siguen pagando los cupones de las obligaciones hipotecarias de Alar á Santander y los de cédulas hipotecarias al 4 y 5 por 100, del vencimiento indicado, así como estas mismas cédulas amortizadas.

La Gaceta recibida anteayer ha publicado las siguientes disposiciones cuyo conocimiento interesa á cuantos se dediquen ó piensan dedicarse á los estudios de náutica.

Helas aquí:

1.º Los exámenes de pilotos y capitanes tendrán lugar en lo sucesivo en las mismas fechas prefijadas en el día y con la documentacion establecida.

2.º Los de pilotos se celebrarán en las comandancias de Marina de primera clase, y en la de Gijón por su especial situacion.

3.º Los de Capitanes seguirán teniendo efecto en las capitales de los departamentos marítimos.

4.º Las Juntas de exámenes para pilotos las formarán el segundo comandante de la provincia en las de primera, y el comandante en la de Gijón, como presidente, y actuando de vocales dos ayudantes de la misma y dos capitanes de la Marina mercante.

Si para la composicion de la Junta no se contará con los dos vocales de la marina militar, se pedirá auxilio al capitán general del departamento respectivo, ó se utilizará el personal de los buques de guerra en puerto.

Si ocurriese dificultad para la asistencia de los dos capitanes que se señalan, podrá prescindirse de su presencia en la Junta.

5.º Las solicitudes de los aspirantes á pilotos se dirigirán al comandante de marina de la provincia, y las de los que deseen obtener el título de capitán al capitán general del departamento ó apostadero.

6.º El tiempo de navegacion para ob-

tener el título de capitán, queda variado en la siguiente forma: trescientos días de mar en buque de vela ejerciendo el cargo de piloto, ó seiscientos en buque de vapor, ya sea en travesía de altura, bien en viaje de gran cabotaje.

7.º En los exámenes, tanto de pilotos como de capitanes deberán presentarse á la Junta examinadora para su inspeccion los Diarios de Navegacion y cuadernos de cálculos. La Junta podrá desaprobar á los que de notoria manera evidencien su deficiencia en este importante particular.

8.º El reconocimiento facultativo precederá á los exámenes, y en ellos deberá reconocerse á los solicitantes del daltonismo, sordera y alcance de la vista.

9.º Las prescripciones de esta real orden tendrán debido cumplimiento á partir del mes de julio próximo.

Un día de estos se publicará por la Comandancia de Marina el anuncio estableciendo la veda de la ostra desde 1.º de Mayo próximo.

Aún no ha resuelto la Diputacion si ha de subvencionar ó no el certámen ganadero iniciado para el verano entrante por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

El tiempo apremia y creemos que diferir estos acuerdos es imposibilitar la realizacion del pensamiento.

Esperamos que las Corporaciones provincial y municipal se apresuren á resolver ahora lo que habian de hacer despues para que los organizadores de la Exposicion sepan á que atenerse.

El 25 del corriente parece que es el día señalado para la convocatoria de las elecciones municipales que se hará, no por real decreto, sino por circular que publicarán los gobernadores civiles en los Boletines oficiales de sus respectivas provincias.

Parece que muchas distinguidas familias de esta ciudad están dispuestas á abonarse para las doce funciones de ópera que anuncia la empresa de nuestro teatro, que á juzgar por tales augurios promete estar animadísimo en aquellas noches.

D. Martin de Vial ha solicitado el saneamiento de la marisma de Campo-Giro.

Se conceden por el Sr. Gobernador treinta días de término para entablar reclamaciones.

La Diputacion no ha aprobado aún sus presupuestos para el próximo ejercicio económico por no asistir á las sesiones suficiente número de diputados.

Se ha aprobado la clasificacion de las estaciones telegráficas de los establecimientos balnearios, entendiéndose que el personal que á las mismas se destine

desempeñará el servicio postal cuando no estén abiertas para el telegráfico, y se encargará de ambos servicios en la temporada oficial señalada para que el público pueda hacer uso de las aguas de dichos establecimientos.

Las estaciones indicadas en esta provincia, servidas por auxiliares permanentes, son:

Limitadas de tercera clase.—Caldas de Besaya, Ontaneda y Puente Viego.

En Bilbao han sido multadas todas las casas de préstamos, por el señor Gobernador con la cantidad de 500 pesetas cada una, por faltas observadas en los libros de contabilidad.

¿Qué falta hace en Santander una visita de este género á las aquí establecidas?

La Direccion general de Correos y Telégrafos ha resuelto que la correspondencia que se deposita en el correo sin franquear, cuando los remitentes sean conocidos, se avise á éstos para que la franqueen debidamente, no dándose curso á la que no llene este requisito.

Días pasados apareció en el kilómetro 144 de la carrera de Burgos á Santander el cadáver de Emeterio Martínez, de 70 años de edad, viudo y vecino de San Andrés, de Luena.

De la autopsia resultó que el anciano habia fallecido víctima de una parálisis cardiaca.

Es probable que en la sesion que celebró hoy el Congreso, presente á su aprobacion el diputado por Laredo y exministro señor Eguilior la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar á don Luis de Ocháran y Mazas, vecino de Castro-Urdiales, la concesion de un ferrocarril económico desde el monte y minas de ALEN, en los términos municipales de Sopuerta y Arcentales, hasta los muelles embarcaderos proyectados por el mismo interesado en las ensenadas de Castro y de Urdiales, sin subvencion directa del Estado, y con sujecion á cuanto determine la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y el reglamento vigente para la ejecucion de la misma.

Art. 2.º Se declara de utilidad pública este ferrocarril y sus ramales á los muelles, con derecho á la expropiacion forzosa, así como al aprovechamiento de los terrenos de dominio público.

Art. 3.º Las obras se ejecutarán con arreglo á los proyectos presentados, si merecieren la aprobacion del ministerio de Fomento, ó con arreglo á las prescripciones que al aprobarlos se establecieren.

Las acciones de la Compañia formada para la construccion de este ferrocarril se solicitan ya con prima de 25 por 100.

Los vecinos del barrio de San Martín

—¿Qué hace?

—Toda ha muerto. No tengo ya á nadie. El sargento, que era un poco pregunton, continuó el interrogatorio.

—¿Qué diablo! Parientes siempre hay ó hubo. ¿Quien eres tú? Habla.

La mujer escuchó aturdida aquel hay ó hubo que parecia más un grito de fiera que palabra humana.

La cantinera comprendió la necesidad del intervenir. Volvió á acariciar al niño que mamaba, y dió un golpecito en la mejilla á los otros.

—¿Cómo se llama la mamona? preguntó; porque veo que es una niña.

La madre respondió:

—Georgina.

—¿Y el mayor? porque es un hombre este tunantuelo.

—Renato Juan.

—¿Y el menor? porque tambien es un

—De la alqueria de Siscoignard en la parroquia de Azè.

El sargento á su vez se quedó estupefacto. Despues de pensar un momento, añadió:

—¿De dónde has dicho?

—De Siscoignard.

—Esa no es una patria.

—Es mi país.

Y la mujer, despues de un instante de reflexion, añadió:

—Comprendo: vos sois de Francia y yo soy de Bretaña.

—¿Y qué?

—Que no es el mismo país.

—Pero es la misma patria, gritó el sargento.

La mujer se limitó á responder:

—Yo soy de Siscoignard.

—Vaya por Siscoignard, repuso el sargento. ¿Es de allí tu familia?

—Si.

El sargento continuó:

—¿Quien eres tú?

La mujer le contemplaba petrificado. Era delgada, jóven y pálida; estaba vestida de harapos; tenia el grueso capuchon de las labradoras bretonas y la manta de lana sujeta al cuello con un bramante. Dejaba ver su seno desnudo con una indiferencia de nodriza; y sus pies, sin medias ni zapatos, chorreaban sangre.

—Es una pobre, dijo el sargento.

La cantinera añadió con su voz soldadesca y femenil, entre agría y dulce.

—¿Cómo te llamas?

La mujer murmuró tartamudeando casi indistintamente:

—Micaela Flechard.

La cantinera entretanto acariciaba con su gruesa mano la cabezita del niño de pecho.

—¿Cuánto tiempo tiene este muñeco? preguntó.

La mujer respondió:

se quejan del malísimo estado en que se encuentra la higiene pública en aquellos sitios á consecuencia de hallarse al descubierto las aguas inmundas produciendo olores desagradabilísimos.

Como estamos en la época de los calores sería muy conveniente que se pusiera remedio al mal á fin de evitar contra-tempos á la salud pública.

Por Calzadas Altas también se necesita hacer algo con objeto de que desaparezcan los pozos negros allí existentes.

Salus populi suprema lex, señor Alcalde.

Segun noticias, el Gobierno, ampliando más y más las facultades conferidas á las Cámaras de Comercio y Agrícolas, parece que preocupa su atención el de conceder las atribuciones que hoy tienen los consejos provinciales á las agrícolas todo lo que se refiera á cultivos, ganadería é industrias agrarias; y á las de comercio, todos los asuntos mercantiles, industriales, de aduanas y de marina mercante.

Dice La Derecha, de Zaragoza que por las calles de aquella capital se hace imposible el paso sin que al transeunte moleste el abuso de la mendicidad, sobre todo por las noches.

Menos mal, caro colega, y no se queje y, porque en Santander el abuso reina día y noche y ya lo llevamos largo.....

Parece que la empresa que tiene en arriendo el Circo ecuestre del Raganche, está en tratos con el Sr. Jessi, director de una gran compañía gimnástica-acrobática y ecuestre, compuesta de veinte artistas, doce caballos, dos burros y cuatro toros amaestrados, para dar algunas funciones el verano próximo en el local citado.

Dicha compañía está precedida de acreditados antecedentes.

Los socialistas de Granada han celebrado un meeting para decidir acerca de la línea de conducta que deben adoptar los trabajadores granadinos en la próxima huelga del 1.º de Mayo.

Se pronunciaron varios discursos, belicosos todos ellos, sobresaliendo los de los compañeros Garcia, Machado y Lastra, que causaron gran sensación.

Dijo el primero, que no es posible la educación del obrero si antes no se hace la revolución social, que los burgueses están divididos, que la única clase en que reina la union es la trabajadora, que los cañones con que cuenta la burguesía de nada servirán, porque el hambre y la miseria no se puede destruir á cañonazos, y que si se entabla la lucha es posible que mueran muchos obreros; pero al fin de la jornada, el cañón callará y la idea cantará victoria.

Proclamó el amor libre con todas sus consecuencias, añadiendo que lo que poseen los capitalistas es robado.

Manifestó el segundo, que socialistas y anarquistas tienen este año asegurado el triunfo, y que el 1.º de Mayo puede ser un día de luto, aunque también de gloria, aconsejando á las mujeres dedicadas á nodrizas que abandonen las casas de sus amos para que los hijos de los burgueses mueran de hambre.

Y recomendó el tercero, la huelga permanente, fundándose en que al Estado le es imposible resistir, porque agricultores, industriales y comerciantes se hallan en situación angustiosa como los obreros.

No se pueden pedir más..... en menos líneas.

Esta tarde á las cuatro celebrará reunion en el Circulo de Recreo el gremio de comerciantes capitalistas.

El Banco de España ha dado orden á sus Sucursales de provincias para que vayan recogiendo toda la moneda de plata acuñada con anterioridad al año 1868.

Dice la prensa de Barcelona, que circulan en dicha ciudad muchos duros falsos, de los últimamente acuñados con el busto de Alfonso XIII.

Estas monedas no se distinguen mu-

cho de las buenas por el peso, pues tienen los 25 gramos justos, ni por el color aunque resulta un poco más mate, sino por el sonido que es apagado y poco vibrante.

También se distinguen por la escasez de las rayas que en el busto representan los cabellos y por estar casi borrada una parte del escudo.

Además estos duros son de metal dulce, de modo que rascándolos con una punta de París y sin necesidad de apretar mucho se hace una raya honda.

Llama la atención de los transeuntes por la Alameda Segunda lo despacio que van las obras de arreglo del pavimento de la carretera de la calle de San Fernando.

Y no solo llama la atención de los transeuntes, sino la de todo Santander, incluso la nuestra, pues no parece sino que en aquella carretera se va á hacer la décima maravilla del mundo.

Parece ser, que hasta principios de Mayo, probablemente hasta el 15, no se alterarán las horas de salida y entrada de los trenes correos en esta ciudad.

Las compañías de ferro-carriles han acordado solicitar del gobierno el cumplimiento del convenio celebrado con el ministro de Hacienda en 1878, relativo á la cobranza de la contribucion de los empleados de las mismas, á que se releva á las compañías de esa obligacion.

Hè aqui el programa del concierto que se verificará esta noche en el Café Ancora por los Sres. Enguita y Valls.

La Giralda, overtura.—Adam. Introducción de Ernani.—Verdi. Polonesa de concierto.—Jiménez. Concertante de Lucia.—Donicetti. Sangre de Viena, walses.—Straus. Jeronima, mazurca.—Galvez.

Por defuncion del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Val de San Vicente dotada con 997 pesetas 50 céntimos al año.

Se conceden ocho dias de plazo para presentar solicitudes.

El capitán general de Burgos ha indicado al Sr. Alcalde el propósito de mandar á esta ciudad un escuadron de caballería y fuerzas de infantería si se proporciona medios de alojarlos.

En la primera sesion municipal se tratará de este asunto.

Ayer multó en 50 pesetas la autoridad civil á un individuo que blasfemó públicamente.

Son esperados en Madrid los ingenieros franceses que envía la casa constructora para la comprobacion del proyecto de ferro carril de Aranda á Burgos.

Una vez hecho esto se procederá á consignar los depositos, á pedir la subasta de la línea y á practicar los estudios de la de Burgos á Santander.

Las noticias no pueden ser más satisfactorias para el proyecto de ferro-carril directo á Madrid.

LOS BRILLANTES RESULTADOS DE LA «EMULSION SCOTT» EN LA TISIS Y ESCRÓFULA SUPERAN Á TODAS LAS ESPERANZAS

(Desconfiar de las imitaciones.) En las prescripciones que hice de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el tratamiento de la tisis y escrófulosis siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad, en dos casos fueron superiores á mis esperanzas.

Orense 10 diciembre 1885.

Dr. JOSÉ M.ª RIVERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 21.

Por supuestas injurias al obispo de Mallorca por medio de la prensa, se ha solicitado del Congreso autorizacion para procesar al diputado señor Vallés y Ribot.

El señor Silvela, contestando á una in-

terpelacion, ha manifestado que los concejales de real orden no están incapacitados para ser elegidos.

Entre Portugal é Inglaterra han surgido nuevas complicaciones temiéndose que ocurra un conflicto serio.

En el proyecto de fuerzas navales que será leído mañana en el Congreso se aumentan diez buques armados.

El Sr. Cánovas ha leído en el Senado el proyecto de ley de amnistia, que comprende á los culpables de sedición ó rebelión, á los autores de delitos contra la forma de Gobierno y á los sentenciados por rebeldes y sujetos á responsabilidad criminal.

Se conceden cuatro meses para acogerse á indulto.

El Rey D. Francisco de Asis continúa enfermo.

VARIEDADES

MAS SOBRE EL MISMO TEMA.

«De gustos no hay nada escritos» (refran antiguo)

No sé si se acordarán los muchos lectores de EL CORREO DE CANTABRIA—si de estos muchos hay algunos pocos que tengan el disgusto de leerme—de un artículo publicado ha ya algun tiempo en el que se combatía acervamente un proverbio el que mal empieza peor acaba; pues bien, aquel artículo como este y algun otro que formaban una serie y en los que se ridiculizaba por una parte y se desmentía por otra esos artículos de fé para mucha gente y que se llaman refranes, se extraviaron sin que haya podido dar con ninguno hasta que hoy me he encontrado con este que voy á transcribir y el que trata de ese refran que encabeza este artículo más comun que ninguno de los otros y del que se echa mano para confirmar muchas extravagancias.

Son tantas las fases que presenta y tantos los modos de poderle tratar que no sé yo como empezar.

De gustos no hay nada escrito, oímos repetir con la mayor naturalidad y muchísima frecuencia. Si se preguntase á uno ageno á la conversacion que significa la palabra gusto aplicada en aquel sentido, le seria muy difícil contestar é indicaria ser ésta una pregunta de poco gusto.

Aceptamos la palabra gusto como sinónimo de uno de nuestros sentidos y veremos como no se confirma el proverbio, lo mismo que si la empleamos en sentido literario.

Pero no, no son estos los sentidos que se dan á dicha palabra; se discute de una beldad y quien dice una beldad se dice de una mujer fea, declárase uno partidario de su hermosura habiendo otro que le contradice y para poner punto á discusion tan enojosa interviene un tercero que para dar la razon á ambos dice «de gustos no hay nada escrito y se finaliza la cuestion. Pues señor, replicaria yo á dicho tercero; cuando este dice que le gusta, sus motivos tendrá, lo mismo que este otro al decir que no; lo que de cierto hay aqui, es que, uno es muy difícil y tiene un gusto muy refinado, mientras el otro lo tiene estragado.

La moda ¿que es? pues nada más que el gusto del día. Algunos atrevidos, dicen, que las modas son los diversos métodos que ensayan las mujeres para más agradar, es decir, para gustar. Si esto es así, si la moda no es más que el gusto acomodaticio presente, figúrense Vdes. si habrá escrito algo de gustos; cuando tanto hay de modas. Y es tanto lo que se ha escrito de modas que un buen escritor dice ponderándolo, que «leerlo todo indicaria muy mal gusto, pues, la moda no es más que la negación del gusto,» ó «un ridículo sin objecion», como afirma Balzac.

Háganse cargo mis lectores y sobre todo mis carísimas lectoras si podria yo disertar aqui cuándo tanto se presta la materia pero no lo hago en bien de la brevedad, y para que este año en la feria de Pesebreras de Abajo donde siguiendo las costumbres de las ciudades adelantadas habrá una gran certámen propongan como un tema: «Juicio crítico de las modas é influencia de ellas en la agricultura, y sobre todo en el cultivo de la vid.» Yo que tengo alguna influencia con el presidente del municipio procuraré sea premiado el mejor trabajo que en dicho sentido se presente con el «título de hijo adoptivo del pueblo, un cardo y dos herraduras.»

Pasa-Cacos.

Salamanca y Abril 1891.

A LOS SCHUBERTHS.

En la Gaceta oficial de Viena aparece un suelto anunciando á las cuatro personas que lleven el nombre de Schuberts, sean y residan en aquella capital, que han heredado una fortuna de 20 y medio de millones de pesos fuertes que legó al morir en Febrero pasado cierto Schuberts, fabricante de pianos de Philadelphia.

La historia del difunto es en extremo interesante.

Hace medio siglo que á la edad de 19 años marhó aquel contra voluntad de su familia y sin un cuarto en el bolsillo, á la América del Norte. Sus padres eran unos pobres posaderos que fueron á Viena con el ejército de Napoleon I.

Veinte años despues de su partida, escribió Schubert, por primera vez á sus parientes y amigos de la capital austriaca, diciendo que habia empezado á trabajar como simple peon y llegado á fuerza de trabajos y privaciones á ser dueño de una fabrica de pianos, en donde trabajan algunos centenares de obreros. Nada más se supo de él hasta ahora, es decir, hasta el momento de aparecer en el periódico oficial de Viena el expresado anuncio, legando á las cuatro personas únicas que quedan de la inmensa fortuna.

Laura, uno de los cuatro Schuberts existentes, está casada con el Conde Bubna, establecido como agente de seguros en Lóndres.

No se duda de que los otros tres no tardarán en aparecer á recoger su correspondiente pacotilla.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1889 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacen, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacen á los precios siguientes:

Vino del año 1889 botella. 1 pesetas
" " 1888 " 1'50 "
" " 1887 " 1'75 "
" " 1886 " 2 "

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 "

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2,

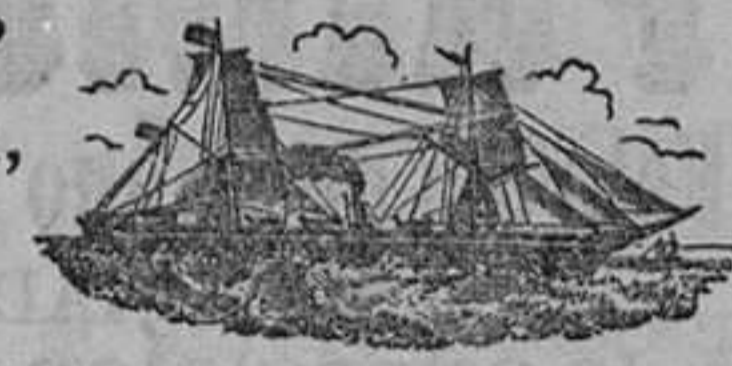
Cebada superior.

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados.

Para los pedidos diríjanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA, ERNESTO, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO



Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 22 Abril
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 29 idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

DE ALTA NOVEDAD

son los infinitos géneros que para la presente estacion y procedentes de las más acreditadas fabricas Nacionales y Extranjeras se han recibido en la antigua

Sastreria de E. Sierra,

SAN FRANCISCO N.º 12,

cuya casa acaba de adquirir un reputado MAESTRO SASTRE

que ha ejercido su profesion en las principales casas de la Côte.

NOTA: También hay un surtido grandioso y variado de trajes confeccionados buenos y baratísimos.

E. SIERRA,

SAN FRANCISCO NÚM. 12.

VINOS FINOS DE MESA Y EXPORTACION
ABRAHAM OTERO
MENDEZ NUÑEZ, NÚM. 12.—SANTANDER (ESPAÑA.)

Se ruega al consumidor inteligente y de buen gusto que visite estos almacenes ó pida muestras de los distintos vinos que esta casa posee, en la seguridad de ser complacido aun el paladar más exigente.
Se remiten muestras y notas de precios á quien las solicite, expresando si éstas han de ser para de los vinos de mesa ó de exportacion.
Director de bodega; M^r. PIERRE MOISE, práctico de gran reputacion en España y en el Extranjero.

PILDORAS RESTAURADORAS
FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 años de éxito.)

Recomendadas por la eminencia de médicos españoles y americanas, para curar la **clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y porsonar débiles y decrepitas.
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

PERLAS DEL D^r CLERTAN
Aprobación de la Academia de medicina de Paris.
MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

- a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
 - b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
 - c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
- Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Fon y origen: CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}, 49, r. Jacob, Paris.
Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capollanes. 1, Dupl^{ca} p^{ta};
— al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑON, farmacéutico.

QUEEN
INSURANCE COMPANY
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.
CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.146.610.
Esta Compañia legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

LA PRIMERA DE ESPAÑA
Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposic^{on} provincial de Santander de 1887.
ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.
Para pedidos dirigirse:
En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA, Hermanos y Compañia.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañia, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

El Vigor del Cabello DEL DR AYER.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, fña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

CURACION CIERTA

DE LAS **ENFERMEDADES NERVIOSAS**

PARA LA CURACION DE
JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
Epilepsia - Histérico
Histero, Epilepsia
Baile de San Victor
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal
Diabetsis Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusar las falsificaciones.—Exijase el nombre MURE.

CONSUNCIÓN

Y SUS **CONGENERES**

PUEDEN CURARSE CON LA **EMULSION DE SCOTT**

DE **AGEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE **LA COMPAÑIA COLONIAL.**

TAPIOCA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

En esta imprenta hay de venta:

NOTAS CONSULARES

DECLARACIONES PARA TABACOS.

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS,

JUZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES

SUBALTERNAS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE

ALCOHOL.

Aceites superiores de Montoro.

Aceite refinado en botellas.

Calle de los Mártires núm. 2, Antiguo almacen de FACI. Se sirven á domicilio.